

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz e independiente.—Leyes administrativas, duraderas y simplificadoras.—Empiezos estables y responsables.—Enciclopedia: gasto ajustado al ingreso.—Todopar la presión de la opinión pública, irrefragable cuando se pronuncia.

Madrid, un mes, plus... 1 y Europa, un trim. plus... 10
Provincias, Gibraltar y Marruecos, trim. plus... 4,50 y América, Filipinas y Se- tados no adheridos a la Unión de Correos, tri- mestre, postas... 10
Portugal, trimestre, id... 8 Antillas españolas (oro)...

EL CÓLERA

EXCMO. SR. D. FEDERICO SANCHEZ BEROYA
No se oculta a V. E., que tiene suficiente ilustración para desempeñar con acierto el cargo de gobernador de Madrid y otros de más importancia, que para combatir el cólera hay medios de dudosa eficacia, siquiera se pongan en práctica á nombre de la ciencia, y otros más racionales, y sobre todo más útiles, que aconseja el buen sentido; ese sentido que, según un dicho ya vulgar, es el menos común.

Bien sé que V. E. debe oír el dictámen de las juntas de Sanidad para adoptar aquellas medidas que se opongan á la invasión y propagación del cólera; pero también sé que no es V. E. de los gobernadores que siguen ciegamente cualquiera opinión, y que tiene sobradas iniciativas para prescindir de cualquier dictámen que no le parezca bueno, aunque vaya cubierto con la bandera de la competencia.

Por ejemplo, V. E. sabe que en España aún se rinde culto á la antiqualla de considerar el aislamiento como la más segura medida contra el cólera, de donde toman origen los acordonamientos sanitarios; pero V. E. sabe que el aislamiento es completamente inútil. No es posible practicar un aislamiento verdad ni aun en una casa particular, y si no, dígalole de la calle de Serrano, 70, que ha sido visitada diariamente por los médicos, los de policía y los fumigadores, los cuales de seguro que no disfrutan de inmunidad y pueden ser propagadores del cólera. Además, aunque ese aislamiento fuera absoluto y no se permitiera la entrada ni la salida de nadie—lo cual comprenderá V. E. que en caso de enfermedad llegaría á ser hasta inhumano—aún dejaría el resquicio importantísimo de las alcantarillas, sitio adonde irían á parar las deyecciones sospechosas de las sospechosas personas aisladas.

Así, no es extraño que no exista ni un sólo ejemplo indiscutible de localidad alguna que se haya librado del cólera por virtud exclusiva del acordonamiento, y que sean en cambio innumerables los casos de poblaciones que, después de sufrir la ruina y la miseria que lleva consigo el aislamiento, se hayan visto invadidas, como sucedió en 1884 al pueblo de Artesa del Segre y otros de la provincia de Lérida. Y es que el cólera es transportado no sólo por el hombre y los efectos, sino también y más principalmente acaso por las aguas y á través de los terrenos.

Fundado en estas consideraciones, no estaría mal que V. E. hiciera saber que no se dictarán en caso alguno medidas que supongan el aislamiento de las habitaciones, con lo cual ganaría no poco la salud pública, si, lo que no creemos—y Dios nos oiga—sufriera alteración epidémica.

Porque, de esta manera, y sabiendo hasta dónde llegaba la intervención de la autoridad, las gentes no tendrían interés en ocultar cualquier caso sospechoso, ni temor en hacer pública su existencia; antes bien, se apresurarían á comunicarla á los delegados de V. E., para que adoptaran las precauciones que ellas no pudieran poner en práctica.

V. E. conoce el valor higiénico de las fumigaciones de las personas. Como medida para satisfacer las apariencias, pocas le igualan. La atmósfera confinada de una habitación llena de gases irrespirables, incompatibles con la vida, el braseroillo donde se volatilizan las sustancias desinfectantes, todo contribuye al efecto; pero ningún gasto más inútil, ni ninguna práctica más irracional. Los microbios que pueda llevar una persona en las ropas, entre las uñas, como dice la Sociedad española de Higiene, no se destruyen con esas fumigaciones; pero con poco fuerzas que sean, pueden destruirse las personas, ocasionándoles accesos de asofocación, hemoptisis, etc.

Podría, pues, V. E. hacer saber igualmente que quedan suprimidas en las estaciones de ferrocarriles toda fumigación, pulverización y demás prácticas desodorantes, buenas para empleadas en la perfumería, y que en su lugar el viajero se servirá declarar al inspector médico del Gobierno el punto de donde procede, el estado de su salud y las señas del domicilio que va á ocupar en Madrid, donde recibirá durante cinco días, tiempo medio de incubación del cólera, la visita facultativa gratuita de un médico oficial, y en caso necesario, la asistencia también gratuita, si no prefiere llamar á otro médico de su confianza, en la inteligencia de que estas visitas no han de ir seguidas de molestia alguna.

La generalidad de las personas tiene aquí religioso miedo á la autoridad, porque rara vez no va seguida la intervención de los agentes de menor cuantía de abusos ó tropellos.

Para extinguir tan justificado temor y convertir á todos los ciudadanos en diligentes auxiliares de la acción de V. E., bueno sería dar á conocer hasta dónde llega la ingerencia administrativa.

A los médicos, verbi gracia, debe exigirse que den parte á V. E., al subdelegado de medicina ó al jefe de policía, de cualquier caso de cólera que asistan, y que expresen, al mismo tiempo, si ha adaptado la familia del cólerico las medidas sanitarias convenientes, ó si por la escasez de recursos, ó por otra razón cualquiera, se necesita el auxilio de la autoridad.

Cuales deben ser éstos, es asunto largo de exponer, queño cabo en esta ya larga carta y dejamos para la próxima.

DE AYER A HOY

Anoche, pocos momentos después de cerrada la edición de Madrid, comenzamos á recibir los siguientes telegramas:

«San Sebastian 5 (3,25 t.).—Salen en este momento en el expreso los Sres. Alonso Martínez, Martos y Salmeron. El último se ha detenido aquí algunas horas para saludar á sus correligionarios.

A los tres los han despedido en la estación sus respectivos amigos políticos.

Todos se proponen regresar en seguida.—PESA BORRERO.

Zumárraga 5 (11,55 m.).—El Sr. Sagasta hizo ayer su prometida visita al balneario de Urberuaga, recibiendo una magnífica ovación. Las señoras le presentaron ramos de flores, obsequiándole con un banquete, y se quemaron fuegos artificiales.

La despedida que ha tenido hoy en Alzola ha sido entusiasta, tanto por parte de los bañistas, como de la gente del pueblo.

El camino de Alzola á Elgoibar ha estado alborotado con banderas y se han disparado cohetes. Todos han pedido al Sr. Sagasta que prometa volver, y ha contestado como movido á estas demostraciones. Las músicas han tocado el himno de Riego y se han dado muchos vivas á Sagasta.

A Zumárraga han llegado el senador Sr. Rojo Arias y los diputados Sres. Canalejas, Aguirre, Calbeton y Abascal, y se espera más gente de San Sebastian.

El Sr. Sagasta llegará aquí á las tres de la tarde.—X.

Zumárraga 5 (3,40 t.).—Acaba de llegar el señor Sagasta, acompañado de los Sres. Arias, Laá, Cruz y Ansaldo. Los bañistas de Alzola sacaron á la carretera un piano, y bajo la dirección del insigne maestro Tragó, cantaron un himno de despedida, con letra improvisada y al son de la marcha de la popular zarzuela Cádiz.

Aquí espera el Sr. Alonso Martínez para partir en el segundo expreso.—X.

Zumárraga 5 (4,30 t.).—Han llegado los señores D. Wenceslao Martínez, Leon y Llerena, Casuso, Monasterio, alcalde de Elgoibar, Rodríguez, el cuñado del Sr. Canalejas, diputados y periodistas de San Sebastian.

El Sr. Sagasta recibe en el comedor de la fonda de Ugalde, donde hay gran animación.—X.

Vergara 5 (8,16 n.).—El Sr. Sagasta salió en el segundo expreso, acompañado del Sr. Alonso Martínez.—X.

Con los Sres. Sagasta y Alonso Martínez han hecho el viaje á Madrid los Sres. Villanueva, Figueroa (D. Alvaro) y Cruz, ocupando todos un coche-salon.

Eran las siete de la tarde cuando el tren marchaba con gran rapidez, dejando atrás la estación de Alegría.

El Sr. Alonso Martínez venía leyendo un periódico, y el Sr. Sagasta conversaba con otros compañeros de viaje.

De pronto se cerró violentamente, impulsada por el aire, la ventana de cristal del coche, cuyo resorte se había aflojado por la trepidación, cayendo rota en mil pedazos. Algunos de éstos, de pequenísimos tamaño, se clavaron en las manos de los Sres. Alonso Martínez y Villanueva, y otro, un poco mayor, hirió al Sr. Sagasta en la sien izquierda.

Las primeras noticias que se recibieron en Madrid de este accidente, fueron los siguientes telegramas del gobernador de Alava:

«Victoria 5 (8 n.).—Al pasar cerca de la estación de Alegría el tren num. 4, fué arrojada una piedra al coche salon que ocupaban los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, arriando ligeramente á ambos.

Dado órdenes terminantes para descubrir á autores.

Ambos señores siguen su viaje.

Vitoria 5 (10 n.).—Recibo el siguiente telegrama del presidente del Congreso, expedido en Miranda:

«Accidente ocurrido tiene explicación natural; no hay pedrada culpable.»

He dado traslado del telegrama al juez que estaba instruyendo sumario.»

La noticia circuló anoche rápidamente por Madrid, creyendo todo el mundo que los Sres. Sagasta y Alonso Martínez habían sido víctimas de una de esas pedreas á los trenes, que por desgracia se han repetido, ó de algún desprendimiento de algún trapeño de la vía, y hasta la mañana de hoy no se ha sabido la verdad de lo ocurrido.

Como se había anunciado que el Sr. Sagasta llegaría á las ocho de la mañana, bajaron á dicha hora á la estación muchos de sus amigos políticos; pero el expreso no llega á Madrid hasta las nueve, y aquellos tuvieron que aguardar más de una hora la llegada del jefe.

Entre otras muchas personas, estaban en el andén los Sres. Céspedes, Becerra, Ramos Calderon, Aguilera (D. Luis Felipe), Jimeno de Lerma, Aguilera (D. Alberto), García Traperero, García del Castillo, Sarthou, Hernandez Prieta, Nuñez de Arco, Sagasta (D. Pedro y D. Primitivo), Salvador (don Amós), Cort (D. Pedro), Chicheri, Paso y Delgado, Rada y Delgado, García Rizo, marqués de Castro Serua, Reig, García Gomez, Fernandez Benavente y gran número de periodistas.

También aguardaban en la estación algunos amigos de los Sres. Salmeron y Martos, que venían en el mismo tren.

Al entrar la máquina en el andén se dieron varios vivas al Sr. Sagasta y al jefe del partido liberal, y al bajar éste del tren y explicar lo ocurrido, recibió muchas enhorabuñas, pues estuvo á punto de perder el ojo izquierdo.

El Sr. Martos no supo lo sucedido á sus compañeros de viaje hasta su llegada á Madrid.

8 al 10 del actual para cumplir el ofrecimiento que tiene hecho á la reina de visitar el palacio que construye en aquella capital. Permanecerá tres ó cuatro días en la capital de Guipúzcoa, regresando después á esta corte.

En el tren-correo de Zaragoza llegó esta mañana el Sr. Gil Berges, con objeto de concurrir á la comisión central del censo.

El banquete político que proyectaban celebrar en Biarritz los fusionistas, es probable que se verifique en San Sebastian.

El Sr. Canalejas se ha encargado de invitar á todos los ex-ministros del partido.

El viernes saldrá el ministro de Marina para San Sebastian, con objeto de encontrarse allí á la llegada de la escuadra.

Es probable que el general Beranger se quede de jornada, regresando á Madrid el ministro de Fomento del 12 al 15 del actual, cuando llegue á aquella capital el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha contestado á la invitación que le fué dirigida para concurrir á la junta del censo, manifestando que no acude á la citación, ni puede concurrir á la respetable junta presidida por el Sr. Alonso Martínez, mientras haya prosoritos y mientras la mayoría del país no proclame los ideales á que rinde su culto.

PREPARATIVOS ELECTORALES

En vista del crecido número de vecinos que en los últimos días han acudido al Círculo Liberal á formular reclamaciones sobre las listas electorales, la comisión ejecutiva del comité provincial ha aumentado el personal de escribientes que en un principio destinó á dicho objeto, con el propósito de que así las presentadas como las que puedan presentarse en el corto período que resta hasta el 14 del corriente, sean tramitadas con la mayor rapidez.

El comité provincial republicano-progresista se reunió anoche en el Casino de la calle de Esparteros, acordando designar á la Mesa del mismo censo comisión permanente que admita todas las reclamaciones que acerca de inclusión ó exclusión en el censo electoral formulen ante ella los republicanos obligados, á cuyo efecto estará constituida de nueve á doce de la noche todos los días en el referido Casino, auxiliando así los trabajos del comité de coalición y los de los municipales.

El comité acordó también por unanimidad mantener los acuerdos de la Asamblea nacional republicana, para no aceptar el concurso de estos trabajos preliminares ni en el acto de la elección, ocoñición ni inteligencia de ninguna especie con monárquicos ó republicanos que previamente no acepten la base segunda de la coalición.

No es, pues, cierto que el comité de coalición acordara anteañoche, como decían ayer algunos periódicos, prestar su apoyo á candidatos republicanos, no coalicionistas, en los distritos en que no luchan los de coalición.

En el distrito de la Universidad, los republicanos progresistas no han querido aceptar el concurso de los amigos del Sr. Salmeron, á pesar de que estos no pedían, por ahora, más que sumarse con los republicanos coalicionistas para la rectificación de listas.

El comité de coalición republicana del distrito del Centro se reúne esta noche á las diez en el Casino de la calle de Esparteros.

Mercede ser conocido el documento que los federales orgánicos de Barcelona han dirigido á los presidentes de los comités de la agrupación en la provincia.

Empieza así: «Distinguido correligionario: La insólita actividad desplegada en esta provincia por algunos personajes afectos á D. Nicolás Salmeron, peregrinando en busca de adeptos, obligan á este comité, bien á pesar suyo, á dirigirse á sus amigos, para prevenirlos en contra de una propaganda que se distingue por la mala fé que la preside, y cuyo objetivo evidentemente tiende á la desmoralización de los partidos republicanos organizados, con propósitos de recabar la formación de otro partido en honor á un distinguido republicano.»

Y acaba de este modo: «Por tanto, tengan presente ese comité y sus correligionarios, como norma de la conducta á que deben ajustarse sus actos políticos, los siguientes extremos:

1.º Que no es cierto que los Sres. Salmeron, Pedregal, Azcarate, Labra, ó sean las minorías republicanas del Congreso y de la Asamblea coalicionista, hayan fundado un nuevo partido con la denominación de Centro republicano ó otra.

2.º Que si bien dichas minorías con el partido federal histórico ó orgánico de esta provincia propenden á formar una nueva agrupación con programa y denominación comunes, no se ha pasado todavía del acuerdo sobre el propósito de fundarla.

3.º Que en tanto es cierto no existe más que el propósito aludido, como que todavía no se ha convocado la Asamblea de quien depende su realización, en lo cual tampoco se ha pasado del trabajo preliminar de reunir en Madrid una junta de notables que haga la convocatoria de la mentada Asamblea.

4.º Que toda propaganda ó acto que tienda á contradecir alguno de los tres hechos antes señalados, es evidentemente engañoso, y por lo mismo debe ser contradicho y negado.

5.º Que no estándos ya en el caso de prevenir, sino de rechazar esa propaganda que lleva á cabo, contra el parecer de muchos de los amigos del señor Salmeron, alguno de éstos, es indispensable que, replegándonos sobre nosotros mismos, nos pongamos en estado de defender con la fuerza que radica en la compactibilidad y disciplina, el propósito común de la concentración y de llevar á ella lo esencial de nuestra doctrina.»

Ayer celebraron una reunión en Valencia los liberales monárquicos y muchos republicanos, con objeto de tomar acuerdos para conseguir facilidades en el examen de las listas electorales, que, como es sabido, han sido expuestas en el Ayuntamiento en cuaderanos.

Una comisión visitó al alcalde para pedirle que se haga una subdivisión de esos cuaderanos, y que estén expuestos día y noche, por ser ya corto el plazo que media hasta el día 15.

CRÓNICA SANITARIA

En Valencia

Movimiento del cólera ayer 5 de Agosto:

Table with columns: PUEBLOS, Invasiones, Defunciones. Rows include Castellon de Rugat, Cuatretonda, Luchente, Villanueva de Castellon, Algemesi, Buñol, Anals, Manuel, Utiel, Seila, and Total.

Datos complementarios de los dias anteriores:

Del 2.º Hubo en Alcantara 1 invasión. Del 3.º—Ocurrieron en Millares 3 invasiones y 2 defunciones, en Torrella 2 y 2 y en Valles 1 invasión.

Dia 4.—Hubo en Cuatretonda 6 invasiones y 2 defunciones, en Alberique 1 invasión, otra en Beal-fairó de Vallidigna, en Fortaleny 1 invasión y 1 defunción, en Riola 1 defunción, otra en Montesa, en Aloudia de Crespias 6 invasiones y 6 defunciones, en Cerdá 1 y 1, en La Granja 3 y 3, en Llanera 1 y 1, en Rotglá y Corberá 3 y 2, en Tortella 1 defunción y en Masamagrell 1 invasión y 1 defunción.

Han sido declaradas limpias las procedencias de los pueblos de Rafol de Salem, San Juan de Enova y Caragente, de los partidos judiciales respectivos de Albaida, Alberique y Alceira.

En un barrio extremo de la capital de Valencia, calle de la Palma, se registró ayer una invasión de la epidemia en un joven. En Rafafa murió una niña, y en la Carrera del Rio otra, las dos de pocos años.

Han sido suprimidos los lazaretos de observación de Carcagente y Oliva.

En la provincia de Valencia, hay once delegados médicos del gobernador que recorren todos los pueblos epidemiados, y viene cada uno su residencia en el más castigado por la enfermedad.

En Toledo
Hoy registra el parte oficial de la Gaceta los casos de cólera ocurridos hasta anoche en el pueblo de Argés, de la provincia de Toledo.

Hé aquí el curso que lleva la epidemia en la expresada localidad:

Table with columns: Invasiones, Defunciones. Rows include 2 Agosto, Dia 3, Dia 4, Dia 5, and Total en los 4 dias.

Han salido de Toledo para Argés el médico señor Estremera, comisionado por la junta de Sanidad, y cinco Hermanas de la Caridad.

En Alicante
Segun dice El Liberal de Dénia, el alcalde de Jáb-a ha establecido el cordon sanitario en el pueblo de su mando, para impedir la entrada del cólera.

Suponemos que el gobernador civil de Alicante le hará levantar el acordonamiento y le ordenará que cuido, aunque sea menos fácil y expeditivo, de sanear la población y mejorar su higiene.

En Badajoz
No ha ocurrido novedad en Llerena.

En Portugal
Los periódicos de Lisboa siguen asustados con las noticias de la aparición de la terrível molestia en Llerena.

El cónsul de Portugal en Badajoz comunicó á su Gobierno que habían ocurrido en aquel pueblo 29 invasiones y 21 defunciones, é inmediatamente dispuso el ministro que se habilitase en la frontera el lazareto de Santa Lucia, se prohibiese la entrada de los trenes y de los pasajeros y mercancías, cualquiera que fuese su procedencia.

Los pasajeros del Sud-expreso, detenidos en Valencia de Alcantara desde el sábado último, continúan desde entonces encerrados... en el sleeping-car.

En breve serán reforzados los cordones sanitarios con tropas de las reservas, que han sido llamadas á empuñar las armas.

Los inspectores de los lazaretos terrestres tienen orden de seguir de Portalegre á Villar Formoso con objeto de establecer una cuarentena más rigurosa.

Hasta los carpinteros del arsenal de Marina han sido llevados á la frontera para auxiliar los trabajos de instalación de otro lazareto en Castello de Vich.

Y si después de todo esto se mete el cólera en Portugal, quedará demostrada la eficacia de cordones y lazaretos.

En la frontera del Norte
Nos telegrafian de San Sebastian: «La inspección sanitaria en Hendaya molasta á los viajeros, haciéndoles á veces esperar, porque el servicio está desatendido.»

En Egipto
Cairo 5.—Se han adoptado medidas del mayor rigor para evitar la invasión del cólera.

Entre aquellas figura la prohibición de la gran feria que acostumbraba á celebrarse en esta población.

En Madrid
En la sesión que bajo la presidencia del gobernador civil celebró ayer tarde la junta provincial de Sanidad, se acordó lo siguiente:

- 1.º Someter á una inspección sanitaria en las estaciones de los ferrocarriles á todas las procedencias de los puntos infestados.
2.º Habitar el edificio de la Veterinaria y el hospital de Vallehermoso, por si fuesen precisos.
3.º Aceptar las tiendas de campaña ofrecidas por el Círculo Mercantil al Sr. Aguilera.
4.º Poner estas tiendas y otras del ministerio de

la Guerra en sitio adecuado para las familias pobres.

5.º Exaltar el celo de la Diputación provincial para que termine los barracones que tiene empadados.

6.º Abrir un concurso para establecer un barracon modelo.

7.º Seguir con más rigor una campaña de higiene y saneamiento.

Dijose anoche que en una casa de la calle de Santa Isabel había enfermado un individuo, a quien se suponía conductor de uno de los trenes de Alicante, y las autoridades dispusieron inmediatamente que fuera reconocido, declarando los médicos que la enfermedad no ofrecía ningún síntoma sospechoso. Las habitaciones de la casa fueron fumigadas.

Ha terminado la limpieza extraordinaria y desinfección de todas las alcantarillas por el Laboratorio químico municipal.

Los vecinos pueden ahora pedir directamente al expresado Laboratorio, en todos los casos que lo consideren necesario, la desinfección oportuna, a cuyo efecto se ha colocado en dicho centro (Imperial, 10.) un buzón destinado a recoger todas las peticiones de esta clase que se dirijan a la alcaldía, en la seguridad de que serán atendidas sin pérdida de momento.

Ordenes a los gobernadores
Las reiteró anoche el Sr. Silvela, encargándoles que adopten toda clase de precauciones y tomen energías medidas para combatir la epidemia cólera, que en estos últimos días ha tomado algún incremento.

Otros casos
Dice un periódico: «Coincidiendo con la concesión del nuevo crédito de un millón de pesetas para combatir la epidemia cólera, se han presentado casos aislados a grandes distancias, y no bien definidos de que eran de cólera, pero por de pronto exigen el envío de delegados y socorros. Los malos casos se han dado a pensar en estas coincidencias, y dicen que deben estudiarse mucho para ver si se trata de obtener algunos miles de pesetas, aunque se ve a costa de la conciencia.»

LA REVOLUCION ARGENTINA

Los españoles en la Argentina

La reunion verificada en la capital de Guipúzcoa en interés de los españoles emigrados en la República Argentina, convocada por el director de *La Reforma Arancetaria*, Sr. Rivas Moreno, fué muy numerosa y ha logrado fijar la atención sobre la suerte que habrán corrido en sus vidas y haciendas nuestros compatriotas residentes en dicha república. La casa del Sr. Rivas Moreno, en San Sebastian, vióse llena de gente de todas las clases sociales, pues es muy grande el contingente que Guipúzcoa ha dado en los últimos años a la emigración a la América del Sur.

Unánimemente se convino en que las gestiones que se practicasen habian de conducir a dos resultados beneficiosos: el regreso a la madre patria de los desengañados é ilusos, cuyos relatos de sus penalidades y sufrimientos será el mejor dique en adelante para la emigración; y luego, la recuperación de tantos brazos útiles a la agricultura y a la industria.

La reunion tomó los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una comision de cinco individuos para que en representacion de todos los que tienen personas de su familia en Buenos-Aires, practiquen las gestiones necesarias a fin de buscar protección a los emigrados y a sus propiedades, investigando al propio tiempo los españoles que han sido muertos ó heridos en la República Argentina a consecuencia de la última revolucion.

2.º Visitar al señor gobernador de San Sebastian para rogarle que se una a ella, y la presente al señor ministro de Fomento.

3.º Suplicar al Gobierno que pida con toda urgencia informes al representante de España en dicho país, referentes a los compatriotas que han sufrido daño en sus personas ó intereses; que para amparar a los emigrados, y sus propiedades, se mande un buque de guerra, con encargo de permanecer allí hasta que se normalicen las circunstancias, y, por último, que proceda el Gobierno con rapidez y energía a reclamar la indemnizacion de daños y perjuicios a que hubiere lugar, con motivo de los tristes sucesos que se han desarrollado en Buenos-Aires.

4.º Telegrafiar a la Compañía Trasaatlántica rogándole que haga la mayor rebaja posible en los pasajes, a fin de que puedan volver a España cuantos lo deseen.

5.º Telegrafiar al director de *El Correo Español*, de Buenos-Aires, rogándole que man de cuantas noticias recoja referentes a la colonia española.

6.º Que por medio de la prensa se dirija una súplica a todas las personas que reciban noticias de interés de la República Argentina, para que las haga públicas, acudiendo a la prensa, ó las remitan a Madrid al Sr. D. Francisco Rivas Moreno, plaza de Santo Domingo, 9, principal, el cual las comunicará directamente a los interesados cuando la prudencia aconseje proceder de esta suerte.

7.º Que todos los que tienen personas de su familia en la República Argentina les escriban recomendándoles muy eficazmente que indaguen los nombres de los españoles muertos ó heridos, y los comuniquen inmediatamente, dando a los que lo necesitan los auxilios que por humanidad y patriotismo están obligados a prestarse todos los compatriotas.

Y 8.º Acordar un voto de gracias a la prensa por el interés con que se ocupa de todo cuanto se relaciona con los emigrados.

La comision fué recibida por el gobernador civil Sr. Acuña, y luego por el ministro de Fomento, quien aseguró que el Gobierno se preocupa de la situación de nuestros compatriotas en la Argentina, habiendo intervenido ya en este asunto el ministro de Estado.

La comision, muy numerosa, porque se le habian agregado muchas personas, entre las que se veian no pocas señoras, dió gracias muy reiteradas al ministro de Fomento por sus ofrecimientos y buenos deseos.

Telegramas

Londres 5.—El *Times* publica un despacho de Buenos-Aires, haciendo constar que el presidente Juárez Celman había prometido renunciar el alto puesto que desempeña, y su falta de palabra decidió al general Roca a romper con él, y al vicepresidente Pellegrini a presentar su renuncia.

La casa de Celman sigue protegida militarmente.

Los oficiales de los regimientos que combatieron entre sí han fraternizado luego, y todo hace probable una nueva revolucion si el presidente se encierra en no dimitir.

Paris 6.—Anoche se recibió un despacho particular de Buenos-Aires anunciando que el doctor Juárez había dimitido la presidencia de la república;

pero en los círculos oficiales no se daba crédito a semejante noticia, creyéndose que era un ardid bursátil.

Otros despachos aseguraban que la situación política no había cambiado en nada, y que seguian los mismos temores de próximos trastornos.

Londres 6.—Los últimos despachos recibidos de Buenos-Aires dan cuenta de haber presentado sus respectivas dimisiones los ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros.

La situación sigue en el mismo estado de incertidumbre. La opinion reclama la dimision de Juárez Celman.

Créese que esto no podrá prolongarse por mucho tiempo, dada la actitud en que se van colocando los jefes políticos, negándose a toda transaccion con Juárez.

Londres 6.—En este momento se acaba de recibir un importante despacho de Buenos-Aires diciendo que el presidente de la república, Sr. Juárez Celman, ha presentado la dimision de su cargo.

Londres 6.—Despachos posteriores recibidos de Buenos-Aires confirman que el presidente de la república había presentado la dimision; pero el Senado argentino, despues de alguna discusion, acordó rechazarla.

En virtud de este acuerdo, el Sr. Juárez Celman ha retirado dicha dimision.

Paris 6.—Despachos de carácter semi-oficioso recibidos de Buenos-Aires dicen que se advierte gran agitación en el ejército con motivo de la decision tomada por el Senado argentino, negándose a aceptar la dimision presentada por el presidente de la república.

Los despachos añaden que el actual ministro de la Guerra, general Levalle, seguirá ocupando el mismo cargo en el Ministerio que se forme.

Buenos-Aires 6.—Ha producido muy mala impresion el acuerdo tomado por el Senado rechazando la dimision que había presentado el Sr. Juárez Celman.

En los círculos parlamentarios se asegura que en el futuro Gobierno que se forme entrarán los señores Levalle, Costa, Triguero, Lastra y Agote.

Londres 6.—Telegrafian de Buenos-Aires que la situación económica ha mejorado algo.

El Banco Nacional sigue haciendo sus pagos con normalidad.

La Bolsa continúa cerrada.

La cuestion política sigue en el mismo estado.

Madrid 6.—Un telegrama de Buenos-Aires, que publica *the Times*, manifiesta que en una conferencia celebrada con el presidente de la república, Sr. Juárez Celman, el general Levalle, actual ministro de la Guerra, manifestó al primero que no podía contar con el ejército para sostenerle en su puesto.

Los despachos de Buenos-Aires y lo que cuentan

El periódico que mejor ha informado a sus lectores de los sucesos de Buenos-Aires, y puede decirse que el único que ha publicado en Europa telegramas que valgan la pena, ha sido el *Times*, de Londres.

«¿Cuándo podrá llegar la prensa de París, no decimos la de Madrid, a tal altura? He aquí lo que, hablando sobre esto, dice el corresponsal del *Journal des Debats* en la capital de Inglaterra:

«Ayer y hoy, escribe, ha publicado el *Times* telegramas muy largos, detallados y realmente admirables, enterando hora por hora al público de los acontecimientos de que Buenos-Aires ha sido teatro. Calculo que esos despachos han costado lo siguiente:

»El telegrama del lunes tiene 130 líneas que, a ocho palabras, hacen 1.048 palabras. A siete chelines, suman 366 libras esterlinas 16 chelines, ó sean 9.170 pesetas.

»El del martes tiene 231 líneas; esto es, 1.848 palabras, que costaron 646 libras 16 chelines, ó 16.170 pesetas.

»De manera que el *Times* ha gastado en dos días más de cinco mil duros para tener a sus lectores al tanto de lo que pasaba en Buenos-Aires.

»Añadiré que, calculando en 5.000 duros el importe de esos dos telegramas, no llevo a la verdad; pues si bien algunas líneas no tienen ocho palabras, sé en cambio que los corresponsales del *Times* tienen orden de redactar sus despachos en lenguaje ordinario, sin suprimir palabras y con la puntuación, a fin de evitar errores.»

Y no se cuenta el crecido tanto por 100 que cobran los mismos corresponsales.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

El distinguido escritor D. Enrique Sepúlveda ha sido elegido por unanimidad presidente de la Sociedad de Conciertos Unión Artístico-Musical, de la que ya era socio honorario.

La comision ejecutiva del Centro de Instruccion Comercial para el cierre de los establecimientos los domingos, ha quedado constituida, en union de los señores sindicos, en la forma siguiente: Presidente: D. Leonardo Cimarra. Vicepresidente: D. Rafael de la Vega. Secretario: D. Manuel Crespo. Vicesecretario: D. José Ibarra.

GACETA DE MADRID—6 AGOSTO

Fomento.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que, partiendo de la de Jaca a Sangüesa y pasando por Arres, vaya a terminar en Martes.

—Otra incluyendo en el referido plan general una carretera de tercer orden que, partiendo de Alpera por el Rebolloso y Casa de la Unde, vaya a parar al empalme que resulte con la estudiada de Ayora a Albacete.

Presidencia.—Real decreto reorganizando la plantilla del personal de la subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la ley de presupuestos vigentes.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 113.200 pesetas para el establecimiento de los cables telegráficos submarinos, desde la Península al Norte de Africa.

—Real orden modificando las reglas dictadas con fecha 25 de Mayo de 1888, acerca de la prestacion de fianzas de los administradores subalternos. Dispónese que a los de primera y segunda clase se les exijan 5.000 pesetas, a los de tercera y cuarta clase, y solo 3.000 a los que pertenezcan a la clase quinta.

Ultramar.—Real decreto, precedido de exposicion, fijando en 294.538 pesos el presupuesto de gastos de las posesiones españolas del golfo de Guinea durante el año económico de 1890-91.

—Real orden disponiendo la admision del vapor *Larache*, de la Compañía Transatlántica, en sustitucion de *Elcano*, con destino a las líneas de Africa.

Gobernacion.—Real orden confirmando el acuer-

do de la comision provincial de Canarias, que declaró con capacidad para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de la Laguna, a varios señores y se le negó a otros.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

La guerra en Centro-América

Nueva-York 5.—Segun un despacho que publica *New-York Herald*, los salvadoreños derrotaron nuevamente a los guatemaltecos y ocuparon los pueblos de Mataques y Cunilla.

Nueva York 6.—Un despacho recibido de Méjico da cuenta, transcribiendo las últimas noticias de Guatemala, de que los representantes extranjeros cerca de aquella república han ofrecido al Gobierno sus buenos oficios para negociar en favor de la paz.

Este ofrecimiento ha sido aceptado, y se espera que obtenga una favorable solucion dentro de breves dias.

Inglaterra y Alemania
Londres 5.—Con motivo del viaje del emperador Guillermo, los periódicos ingleses, si bien se felicitan de las buenas relaciones con Alemania, insisten en la necesidad de que Inglaterra se mantenga apartada de todo género de combinaciones y alianzas europeas, conservando, por el contrario, plena libertad de accion.

Londres 6.—La entrega de la isla de Heligoland a Alemania, se verificará el sábado próximo.

Paris 6.—Segun el periódico *Le Gaulois*, las negociaciones anglo-francesas están a punto de terminarse satisfactoriamente.

El emperador Guillermo

Berlin 5.—El emperador Guillermo visitará el próximo domingo la isla de Heligoland, recientemente cedida por Inglaterra a Alemania.

Anuncios de Oriente
Londres 6.—*The Daily News* publica hoy un despacho de Odessa, en el cual se dice que el embajador de Rusia en Constantinopla, M. Nelidoff, no volverá a aquella capital.

Su sucesor, añade, irá investido con poderes extraordinarios, y será portador de despachos importantes y parentos del Gobierno moscovita.

Londres 6.—*The Daily News* dice que las dificultades entre Austria y Serbia se han acentuado mucho, revistiendo en la actualidad un carácter grave.

Añade que el Gabinete sérvio reclama de Austria que deje sin efecto las medidas prohibitivas contra la importacion de ganado de cerda.

En caso negativo, el Gobierno sérvio está resuelto a prohibir en absoluto la entrada en su territorio de toda clase de productos que procedan de Austria.

NOTICIAS VARIAS

Ha llegado a Madrid el gobernador que ha sido de la Habana, Sr. Rodríguez Batista.

El director general del Tesoro ha tenido la atencion de remitirnos varios prospectos del sorteo de loteria de Navidad de este año, que constará de 50.000 billetes y 7.654 premios.

Trátase de construir en el cementerio del Barco de Valdeorras un modesto mausoleo al malogrado joven D. Telesforo Ojea, director que fué de *La Republica*.

La junta central de defensa contra la filoxera ha acordado enviar a Francia una comision con objeto de estudiar todo lo relativo a la adaptacion de cepas americanas.

Han empezado a expendirse en Barcelona sobres anunciadores que se venden al precio de 10 céntimos y contienen el sello de franco de 15, lo que reporta al comprador una economia de 5 céntimos por carta, sin contar el valor del sobre.

Un revisor del tren de la línea del Norte, llamado D. Aurelio Piralto, se encontró anteayer en la estacion de Gallur una cartera con una cédula de vecindad y 49.000 pesetas en billetes del Banco.

Al llegar a San Sebastian hizo entrega de estos valores al viajero que los había perdido, llamado D. Desiderio Arias Zopeque, que era precisamente el nombre que la cédula llevaba.

Entre varios artistas aragoneses residentes en Roma se agita la idea de celebrar en Zaragoza una Exposicion de pinturas, para lo cual prometen su concurso.

El gobernador de Alava comunicó anoche haber aparecido ahogada una niña en el término de Subijanos.

El juez instruye la correspondiente sumaria.

Ha terminado en Oviedo el interrogatorio que bajo juramento se ha hecho a la reverenda madre Ana Teresa, de la Sagrada Familia, presidenta fundadora de las Carmelitas Descalzas de aquella ciudad, con motivo del proceso que a instancias del señor arzobispo de Valencia se está formando para la causa de beatificacion de la sierva de Dios María Micela Desmaissieres y Lopez de Dicastillo, vizcondesa de Jorbaian (vulgo Madre Sacramento).

Union Bank of Spain and England, Limited.—Por telegrama recibido de Londres, se sabe que el Consejo de administracion del *Union Bank of Spain & England, Limited*, en Londres, ha declarado pagar a sus accionistas un dividendo interino de 5 por 100 al año, por el semestre que terminó en 30 de Junio próximo pasado.

En el sitio llamado «Las Laguntas» término de Cartagena, ha sido asesinada Ramona Jumilla por su amante Mariano Paterna.

Esta noche, a las nueve, se reunirán en la tenencia de alcaldía del distrito de la Audiencia los individuos que pertenecieron a las anteriores juntas de socorro del barrio de Segovia, y varios otros que pretenden tomar parte en la humanitaria corporacion.

Segun telegrafian de Canarias, hoy se verificará en Tenerife la voladura de la montaña conocida con el nombre de Paso Alto.

La mina cargada con tal objeto es de 1.000 quintales de pólvora y 60 de dinamita.

Se espera con ansiedad este suceso. A dicho acto se hallan invitadas las autoridades todas y la prensa.

La realizacion de esta obra es de suma importancia para mejorar las condiciones del puerto.

El Sr. Castelar comió anoche en casa del diputado de la mayoría Sr. Ramos Calderon.

El sábado por la tarde se descubrió un escaló des- de un solar de la calle de San Roque a las monjas de San Plácido.

El lunes llegó a la Habana el vapor-correo *Alfonso XIII*.

El mismo día salió de Santa Cruz de Tenerife el *Cataluña*.

En Vitoria se ha empezado a publicar un periódico titulado *El Submarino*.

El general Martínez Campos ha regalado al caid de la línea fronteriza a Ceuta, Sid Abdeslan, al cual conoció durante su estancia en la misma, un precioso rifle con su correspondiente dotacion de cápsulas, que ha sido remitido al general Fuentes, para que del mismo haga entrega al obsequiado.

Un periódico de Granada dice que una señora anciana profesora de instruccion primaria y a quien se leben tres años de sueldo implora la caridad pública.

El arquitecto-director de las obras de la catedral de Salamanca, D. Enrique María Repullés, ha obsequiado a varios amigos con un banquete en el andamio construido en el segundo cuerpo de la torre de la catedral, a 60 metros de altura.

Segun telegrafia el gobernador de Mureña, un tren cargado de manganeso que salia de la estacion de Cartagena, arrolló casi en agujas a un hombre, que quedó destrozado. No se ha podido identificar al cadáver.

El gobernador de Gibraltar ha dispuesto, a fin de evitar cuestiones en el campo neutral entre carabineros españoles y soldados ingleses, que todo el que se encuentre vagando por Puerta de Tierra despues del cañonazo de la tarde, sea multado en 125 pesetas, ó en su defecto, sentenciado a prision por un periodo que no exceda de un mes.

Los muchachos menores de diecisiete años, si son reincidentes, serán sentenciados a recibir privadamente quince azotes con una vara de abedul, por un constable, en presencia de un inspector ó otro oficial ó constable.

El presbítero y misionero apostólico D. José Sivera y Ballesteros ha salido para Barcelona, y desde allí se dirigirá a Roma y despues a Chile, a cuya Universidad va a explicar una cátedra.

En la inspeccion de la Comandancia Central, Depósitos de Embarque y Caja general de Ultramar, dará principio el día 11 del actual el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, correspondientes al mes de Julio último, en los dias que a continuacion se expresan, de ocho a once de la mañana:

Día 11.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H.
Día 12.—Letras I, J, L, M, N, O.
Día 13.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z.
Día 14.—Incidencias.

Durante el mes de Julio circularon por el ferrocarril de Bilbao a Portugalete 205.496 viajeros y por el de Bilbao a Las Arenas 94.865. Ambos caminos de hierro en un trayecto de muy pocos kilómetros han producido en el indicado mes 98.907 pesetas.

Mañana saldrá para Segovia, con objeto de visitar la Academia de Artillería, el inspector general del arma, general Sr. Búrgos.

En breve se sacarán a subasta por la direccion general de Comunicaciones los servicios de conduccion de la correspondencia a las islas Baleares y Canarias, cuyos contratos han espirado.

Los gastos autorizados para 1890-91 con destino a las posesiones españolas del golfo de Guinea ascienden a 294.538 pesetas.

Los ingresos se calculan en una cantidad igual.

Dice *El Eco de Castilla*: «Ni nuestro querido jefe D. German Gamazo, ni los gamacistas, tienen, gozan, disfrutan ó usufructúan,» la benevolencia del ministro de la Gobernacion.

Segun noticias de San Sebastian, recibidas en el Ferrol, hay grandes probabilidades de que la reina visite en el próximo mes de Setiembre aquel puerto de Galicia, en donde la escuadra, aumentada del acorazado *Pelayo*, hará algunas evoluciones y tal vez simulacros.

Dentro de treinta dias, a contar desde hoy, se verificará en la alcaldía de Getafe la subasta de 16 tapices antiguos, pertenecientes al hospital de San José de dicha villa.

El tipo será el de la tasacion, ó sean 6.500 pesetas, no admitiéndose postura menor a esta cantidad, y sobre esta pujas a la llana.

Para tomar parte en la subasta se habrán de consignar previamente 1.000 pesetas en la secretaría del Ayuntamiento, ó sobre la mesa presidencial, antes de adjudicarse la subasta.

Los 16 tapices serán entregados al mejor postor tan pronto como satisfaga la cantidad en que quedan rematados, debiendo recogerlos dentro de los ocho dias siguientes a la celebracion de la subasta; y de no hacerlo, perderá las 1.000 pesetas del depósito.

Los 16 tapices están de manifiesto en las galerías del hospital de San José.

En el local del «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, se verificó anteayer una numerosa reunion de los interesados en la Exposicion flotante del conde de Vilana, y de ella da detallada cuenta la prensa de la capital del Principado.

Los concurrentes a la reunion, expositores casi todos, reclamaban la devolucion de los objetos que figuraron en la Exposicion, muchos de los cuales parece que se han perdido, y son exigidos ahora al conde de Vilana ó al ex-director de la empresa señor Ballinas.

Entre ambos, que asistian al acto, presidido por el Sr. Bosch y Labrés, se cruzaron frases bastante agrias al recriminarse mutuamente por la desaparicion de los generos que ahora exigen los expositores.

Calmado el tumulto, se dió cuenta de los objetos que se hallan en la aduana de Barcelona, para que puedan ser retirados por sus dueños, acordándose reclamar los que faltan y hacer un reparto de los gastos verificados por la comision gestora, los que convinieron en pagar todos los concurrentes.

Han fallecido: En Alcadia de Carlet (Valencia) doña Francisca Box y Barlemy de Chernet; en Barcelona, doña Cayetana Rant y Madolet y D. Antonio Gill Sala; en Calatayud, D. Serafin Larroca; en Córdoba, doña Emilia Utrera de Gallegos; en Gijón, D. Juan Prendes Suarez de Quirós; en Lérida, doña Cármen Arizmendi y Gurrea; en Málaga, doña Dolores Madoño de Gonzalez; en San Baudilio de Llobregat, doña María Milá y Peralta de Solá.

En Mahon, doña Juana Barceló y Morcadas, doña Josefa Humbert y Tudari y D. Juan Frau y Orfila; en Las Palmas (Canarias) D. Pablo Negrin y D. José Juan Matos.

En la Habana, la señora doña Dolores Justiz y Chinchilla, emparentada con el gobernador general dimisionario de Cuba.

En Madrid, D. Rafael O'Felan y Vivoras, coronel graduado, comandante de la Guardia civil retirado, y D. Juan Fernandez Suarez, padre del regente de *El Correo*.

La reina ha firmado los siguientes decretos, que publicará mañana la Gaceta:

Comutando la pena de cadena perpétua á que la Audiencia de Orense condenó á Ubaldino Blanco en causa sobre asesinato, por la de veinte años de cadena temporal.

Otro de conmutacion de la pena de ocho años y un día de presidio mayor, impuesta á Vicente Lopez Sebastián, por la Audiencia de Castellón, en causa sobre falsificación de documentos públicos, por la de tres años de presidio correccional.

Comutando á Bernardo Menaya Clemente la pena que extingue de tres años de prision correccional y 150 pesetas de multa, que le fué impuesta en causa sobre atentado, por la de cuatro meses de arresto.

Indultando, á petición de la Audiencia sentenciadora, á Joaquin Cueto Vazquez y Angel Vazquez Valdivia del resto de las 11 penas de cuatro meses y un día de arresto cada una á que fueron condenados en otras tantas causas sobre hurto.

El Ayuntamiento de Valencia propone contratar un empréstito de 500.000 pesetas, para pagar á la Hacienda pública los atrasos que se le adeantan. Estará representada la operacion por 1.000 obligaciones de á 500 pesetas con interés de 5 por 100.

En virtud de la nueva organizacion dada á la plantilla del personal de la Presidencia, han sido suprimidas dos plazas, creándose en su lugar una sola, con lo cual resulta una economia de mil pesetas.

Telegrafian de Segovia que á las seis y media de la mañana de hoy se ha producido un incendio en las cuerdas del palacio de Quitapesares, propiedad del señor conde de Malladas, siendo sofocado sin consecuencias.

Ha salido para Leon el director general de los Registros, Sr. Molleda.

Al detenerse esta mañana en las Navas el tren que ha conducido á Madrid á los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Salmeron, Castelar y Martos, los ilustres viajeros fueron obsequiados con pasteles que les envió la duquesa de Medinaceli.

ENTIERRO DEL SR. ALBACETE

Esta mañana á las diez se ha verificado la traslacion del cadáver del Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete, gobernador del Banco de España, desde la casa mortuoria, calle de la Cruz, 18 y 20, al cementerio de la sacramental de San Justo.

En lujoso coche tirado por ocho caballos, iba colocado el féretro, y sobre él tres coronas; dos de la familia del finado, y una grande de los empleados del Banco.

Precedían al fúnebre cortejo el clero del Carmen Calzado con cruz alzada, dieciocho porteros del Banco de España y ocho del Congreso, todos con hachas encendidas.

Seguía á pié la presidencia del duelo, compuesta de los señores ministros de Hacienda y de Ultramar, el subgobernador del Banco, Sr. Ciudad, y los Sres. Albacete (D. Alvaro y D. Francisco), hijo y sobrino respectivamente, del finado.

Detrás, y á pié tambien, iban muchos empleados del establecimiento y amigos del difunto.

A continuacion un coche de gala del Congreso, los de los ministros y muchos de particulares.

Entre los concurrentes hemos visto á los señores Cabezas, Girón, conde de Cinco Torres, Romero Leal, Cánovas y Vallejo, general Pando, Diaz Cobena, Cort (D. Pedro), ministro de Marina, Figueroa, Ruiz de Castañeda, Concha Castañeda, marqués de Valdeiglesias, general Echevarría, Rodríguez (D. Gabriel), Salvador (D. Amós), Sanchez Bustillo, García del Castillo, Vior, Mena y Zorrilla, Silveira (D. Eugenio), Retes, Fernandez de Castro, Santamaría de Parades, marqués de Goicoerrotea, vizconde de Campo-Grande, Monares, Manresa, Ferreras, Retortillo y Macpherson, duque de Tetuan, Jimeno de Lerma, Alvarez Capra, Diez Macuso, marqués de Vivel, Cárdenas (D. Francisco), Reig y muchos más.

Descanse en paz.

NOTAS MUNICIPALES

Por falta de número no ha podido celebrar sesión hoy el Ayuntamiento. La celebrará pasado mañana.

La comision de Beneficencia ha acordado que asista á jefe facultativo el médico primero más antiguo del cuerpo médico.

Subastas. No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la verificada en 29 de Julio pasado para arrendar el servicio de limpieza y riegos de las vías públicas de esta capital hasta 30 de Junio de 1890, se ha dispuesto que se celebre segunda licitacion, bajo los mismos pliegos de condiciones y modelo de proposicion que sirvió para el anterior, el día 26 del

actual, á las diez de la mañana, en la tercera Casa Consistorial (Imperial, 10).

El 6 de Setiembre próximo, á las doce de la mañana, se verificará simultáneamente en el salon de Columnas de la primera Casa Consistorial y en la sala de subastas de la tercera, la del suministro del carbon y leña necesarios en todas las dependencias municipales, desde 1.º de Octubre de 1890 hasta 30 de Setiembre de 1891.

Las alcantarillas de la calle de doña Bárbara de Braganza se hallan en el más deplorable estado. Desde su construccion, no se han limpiado siquiera una vez.

Ahora que se está verificando la limpieza, bueno será que el alcalde se acuerde de aquella zona.

CONCURSOS

Se abre uno por término de diez días para optar á la concesion durante cuatro años de licencia para verificar en el mercado de ganados todas las pruebas de arrastre y tiro del ganado caballar, mular y vacuno que los contratistas presenten con tal objeto, mediante el abono de la cantidad de 250 pesetas anuales.

Y otro hasta el 12 del corriente para la enajenacion de cuatro carruajes que existen en la direccion facultativa de las vías públicas.

PERSONAL

Las vacantes que existen en el arma de infanteria, y que han de servir de base para la propuesta de ascensos de este mes, son: seis de coronel, siete de tenientes coroneles, 15 de comandantes, 33 de capitanes y seis de primeros tenientes en la escala activa; tras de capitanes, dos de primeros tenientes y cuatro de segundos id. en la de reserva, y tres de capitanes de Estado Mayor de plazas.

La Gaceta publica hoy una real orden jubilando, á su instancia, al registrador de la propiedad de Palma, D. Antonio Sbert Borrás.

Entre los decretos enviados á la firma de la reina á San Sebastian, figuran el nombramiento del general Dabán (D. Antonio) para la capitania general de Valencia, por concedérsele la licencia solicitada al Sr. Rodriguez Arias para restablecer su salud, y el pase á la escala de reserva del capitán general de Galicia Sr. Sanchez Bregua, creyéndose que le sustituirá el Sr. Cuenca, si bien se indica tambien á este general para la inspeccion de ingenieros.

Además de los Sres. Llorens, Cos-Gayon y Camacho, se indica para el gobierno del Banco de España al Sr. Cárdenas (D. Francisco).

El tribunal de oposiciones á la cátedra de solfeo, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, D. Emilio Arrieta, consejero de Instruccion pública; vocales: D. José Izazaga, D. José Pinilla, D. Mariano Vazquez, D. Manuel Monleón, D. Valentin Arin y D. José Pareja Silveira; y suplentes: D. Antonio Sos y D. Francisco Gonzalez.

Los opositores á dicha cátedra son: D. José Herreros de la Torre, D. Pantaleon Martinez y la Cámara, D. Salvador Bustamante, don Gregorio Anton de Sar, D. Antonio Santamaría del Chorro, D. José Maria Bonages, D. Pedro Carabantes, D. Antonio Llanos, D. Federico Olmeda, don José María Fernandez Valderramos, D. Alfredo Hernandez Rózpida, D. Sergio Larrea y Clavería, D. Salvador Albinana y Chicote y D. Antonio Lopez Santamaría.

Han sido promovidos:

Al juzgado de Pontevedra, D. Luis Rodriguez Madrid, que era abogado fiscal de la Audiencia de la misma poblacion.

Al de Orihuela D. Valentin Escribano y Roca, que desempeñaba el de Marchena.

Al de Santa Cruz de Cádiz D. Sebastian Miguel y Gonzalez, que era juez de Baena.

Al del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera D. Atanasio de Búrgos y Torrens, que era juez de Velez-Málaga.

Al de Cuenca, accediendo á sus deseos, á don Indalecio Pazos y Muñoz, que era juez de Lucena (Castellón).

Al de Castuera, tambien á su instancia, á don Faustino Oliver y Ruiz, juez que era de Fonsagrada.

Al de Aracena á D. Nemesio Vidal y Seijas, juez oesante.

Al de Arévalo á D. Félix Parga y Gabjat, que era juez en comision de Santa María de Nieva.

Al de Marchena á D. Joaquin Chaparro Fernandez Huidobro, que era secretario de la Audiencia de Córdoba.

Al de Inca á D. Policarpo Trilla, que desempeñaba el de Pina.

Al de Gandesa á D. Juan José García Pons, que era juez de Montblanch.

Al de Albuñol, á su instancia, á D. Ramon Villar y Cagide, que era juez de Rivadeo.

—A la abogacia fiscal de la Audiencia de Albacete, igualmente á sus deseos, á D. Millan Diaz Medina, juez de Aracena.

—A la de la Audiencia de Zaragoza á D. Vicente Santiago Manilla, que desempeñaba igual cargo en la Audiencia de Montilla.

—A la de la Audiencia de Oviedo á D. Benito Cándido Rodriguez de Celis, que lo era de la de Málaga.

—A la de la Audiencia de Pontevedra á D. José Crespo Garcia, que era juez de Fregenal.

—A la de la Audiencia de Montilla á D. Clemente Cano de la Peña, juez que era de Totana.

—A la de la Audiencia de Málaga á D. Manuel Villalobos y Navarro, que era juez de Ibiza.

—A la tenencia fiscal de la Audiencia de Lerma á D. José Gadeo y Subiza, que desempeñaba igual cargo en la de Albuñol.

Han sido trasladados:

A la tenencia fiscal de la Audiencia de San Clemente, á su instancia, D. Ramon Regal y Llorente, teniente fiscal de la de Alcañiz.

—A la de la Audiencia de Córdoba, D. Restituto Fernandez Luengo, teniente fiscal de la de Lerma.

—Al juzgado de Figueras, D. Félix Vallarín y Larruga, juez de instruccion del distrito del Hospital de Barcelona, y para desempeñar este cargo, el que lo era de la primera poblacion citada, D. Mariano Garcia Bajo y Yague.

—Al de Granollers, D. Rafael Gisbert y Catalan, juez de Inca.

—Al de Velez-Málaga, D. Miguel Osuna y Junquera, juez de Gandesa.

—Al de Baena, D. Segundo Achútegui y Gelos, juez de Castuera.

—Al de Totana, D. José Lopez Cardona, juez de Logroñán.

—Al de Santa María de Nieva, D. Pedro Maria de Castro Fernandez, juez de Salas de los Infantes.

—Al de Olvera, D. Juan Infante y Garcia, juez de Villanueva del Arzobispo.

—Al de Villanueva de los Infantes, D. Agustin Vida y Garcia, juez de Olvera.

—A la secretaria de la Audiencia de Córdoba, á su instancia, D. Enrique Aguilera de Paz, secretario de la de San Mateo.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Villanueva de los Infantes el que lo era de Villanueva de la Serena D. Fernando Gil Moreno, que ocupaba el primer lugar en la terna correspondiente.

Los aspirantes á la judicatura que ocupan los dieciocho primeros números serán muy en breve destinados á los juzgados de entrada vacantes.

Ha tomado posesion de una notaria en Jerez de la Frontera el Sr. D. Alfonso Fernandez Rubio, notario que fué de Puente del Arzobispo y Valdeverdeja (Toledo).

SUCESOS DE MADRID

Entre barberos. A noche á las diez y media promovieron una reyerta en la peluquería establecida en la carretera de Carabanchel, núm. 3, los dos oficiales del referido establecimiento, llamados Benigno Berceel, de veintitres años, y Serafin Torres, de veintiocho, con motivo de una disputa acerca de la hora á que debian cerrar la tienda.

Serafin Torres sufrió con una navaja de afeitar á su contraincanto una profunda herida en el costado izquierdo.

El agresor huyó, y Benigno fué curado en la Casa de socorro del distrito de la Latina.

Un bucy suelto. Esta tarde ha sido pisada por un bucy una mujer que pasaba frente al núm. 34 de la calle de Ferraz, sufriendo la fractura de una pierna.

En grave estado fué trasladada á la Casa de socorro del distrito del Hospicio.

ÚLTIMAS NOTICIAS SANITARIAS

Madrid. Un individuo que hoy se ha sentido enfermo en la calle de Cabestreros, números 16 y 18, ofrece, á juicio de los médicos, síntomas sospechosos. Por orden del gobernador civil se ha trasladado al paciente al hospital de Vallehermoso, adoptándose, respecto de la casa, las oportunas medidas de desinfeccion y aislamiento.

El atasco llegó ayer de Argés (Toledo), donde trabajaba como segador.

El gobernador civil ha dirigido una comunicacion al alcalde de Madrid, encareciéndole que remueva toda causa de insalubridad que exista en la capital y su término, que procure que desempeñen sus funciones por distritos la junta municipal y la comision de salubridad, y que se reorganicen las juntas de socorros de barrios, que tan buenos servicios han prestado en ocasiones anteriores.

Tambien ha dirigido el Sr. Sanchez Bedoya una circular á todos los alcaldes de la provincia para que constituyan juntas municipales y hagan des-

aparecer todo lo que pueda constituir un foco de infeccion.

—Siendo imposible averiguar con exactitud qué viajeros de los procedentes de Valencia y de Toledo vienen de puntos infestados, porque se acude á todos los medios imaginables para burlar las disposiciones sanitarias, el gobernador ha dispuesto que sean fumigados y desinfectados, sin excepcion alguna, todos los de las expresadas procedencias, lo mismo que sus equipajes.

Al efecto, se ha ordenado que se constituya en la estacion de las Bellinas un servicio sanitario igual al establecido en la del Mediodía.

—Por el gobierno civil se ha ordenado al director de la Compañia de los ferro-carriles del Mediodía, que continúen las oficinas de desinfeccion instaladas donde hoy se encuentran, hasta que otro local suficientemente amplio quede habilitado para dicho objeto.

Valencia

(De nuestro corresponsal)

Valencia 6 (3,30 t.).—En Algemesi han ocurrido tres invasiones y una defuncion; en Luchente seis y dos; en Casale doce y tres; en Cerdá cuatro y una, y pocas en los otros pueblos.

En Valencia se registran, además de la invasion de la calle de la Palma, otra en la de Sagunto, otra en la de Espartaco, esta en su jefe presidente de Ruzafa, y dos en la calle del Arzobispo Mayor.

Al alcalde de Casale se ha ordenado que se enciendan hogueras en el pueblo despues de anochecer. —Gux.

Badajoz

El gobernador de Badajoz participa que no ha ocurrido novedad en Llerena durante las últimas veinticuatro horas.

Portugal

Lisboa 6.—Esta mañana han salido las tropas encargadas de establecer el cordon sanitario en la frontera de España.

CÍRCULOS POLÍTICOS

LA JUNTA DEL CENSO

Se ha reunido cerca de las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez, en uno de los salones de despacho del presidente del Congreso.

Han asistido como vocales los Sres. Cánovas, Sagasta, Castelar, Salmeron, Martos, Carverra, Gil Berges, Palanca, Valero y Soto y Cárdenas, y como suplentes, en sustitucion de los Sres. Ruiz Zorrilla y marqueses de la Vega de Armijo, Pardo de la Merced y Montevirgen, los Sres. Silveira (D. Francisco), Nuñez de Arce, Capdepon, y marqués de Sardoal.

Total 15, que es el número fijado por la ley electoral; si bien la junta podría tomar acuerdo con la asistencia de nueve vocales.

Los liberales contaban con tener mayoría, asegurando que sostendrían el mismo criterio, así respecto de las consultas que les dirigiese el Gobierno, como de otras cuestiones que se propusieran suscitadas los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Castelar, Salmeron, Carverra, Gil Berges, Palanca, Capdepon y Nuñez de Arce, total once, y que los Sres. Martos y Sardoal se sumarian con los Sres. Cánovas, Silveira, Cárdenas y Valero Soto para apoyar el criterio del Gobierno.

Constituida la junta, expuso el Sr. Silveira las razones que habia tenido en cuenta el Gobierno para solicitar del presidente del Congreso esta reunion, sometiendo á la deliberacion de la misma las consultas que se le han dirigido por diversas Diputaciones provinciales acerca de la interpretacion de algunos artículos un tanto oscuros de la ley electoral, y especialmente sobre lo siguiente: ¿Debe hacerse la renovacion parcial de las corporaciones municipales y provinciales que hayan sido suspendidas total ó parcialmente con arreglo al antiguo censo, ó debe substituirse interinamente hasta tanto que esté en vigor el nuevo censo?

Sobre este punto concreto parece que las opiniones de los liberales no andan muy unánimes, atribuyéndose á los Sres. Castelar y Salmeron el criterio de que deben aplazarse las elecciones hasta tanto que se halle ultimado el censo, y á los liberales monárquicos la opinion de que esto sería contraproducente, pues en su concepto facilitaría á los conservadores la preparacion de la máquina electoral.

Sea ó no exacta tal version, el hecho es que no ha podido ponerse de manifiesto este dualismo, porque, apenas planteada la consulta por el ministro de la Gobernacion, planteó tambien el Sr. Castelar la siguiente cuestion previa:

8 AGOSTO FOLLETIN DE EL DIA 15

LA VIRGEN
DE
BELEM
POR
FORTUNIO
TRADUCCION DEL FRANCÉS
POR
D. CARLOS B. FIGUEREDO
(Biblioteca de «El Cosmos Editorial»)

que con la otra enjugaba las lágrimas de enternecimiento que habian inundado sus ojos.

Pero la curacion no se presentaba. Una tarde en que el doctor Pereira se quedó para tomar en el balcón una taza de café con el viejo bailarín, exclamó de repente:

—Veamos, padre Ajax: vos debéis saber á qué ateneros sobre el origen de esta extraña enfermedad.

—Os juro, doctor, replicó el maestro de baile, que no sé nada más que vos en este asunto.

—Veamos, tratad de reunir vuestros recuerdos...

—¡Pues bien! Sólo me acuerdo de una cosa, y es que la vispera de la tarde de caer enferma mi hijita, tuvo todo el día una tristeza profunda.

—¡Sin causa justificada?

—Por lo menos sin causa por mí conocida. Cuando llegó la hora de la funcion salió á la escena con mejor voz y más dispuesta que nunca...

En efecto, dijo el doctor, esta última representacion de la *Traviata* fué una de las más brillantes de la temporada. La *diva* estuvo admirable desde la primera hasta la última escena; el órgano de su voz era de una pureza y de un poder notables, y

nada hacia prever que á la mañana siguiente cayese en cama Violeta.

—La misma mañana, repuso el viejo bailarín, nadie lo hubiera sospechado, pues jamás la hijita habia estado más risueña y juguetona.

—¿De suerte que la tristeza ó la melancolía de la vispera habia desaparecido?

—¡Por completo!

Trascurrió un momento en silencio, al cabo del cual continuó el doctor, hablando más despacio:

—Entonces, más tarde, ha debido pasar algo extraordinario.

—No, nada, replicó el padre Ajax, tratando de recordar; pues ni Manuel ha venido, ni nadie ha franqueado el umbral de la puerta... es decir, si, me engaño; la hijita ha recibido una visita.

—¡Ah! ¡Ah!

—¡Sí, ciertamente, doctor, y una visita importante; pues la que la ha hecho lucía gran tren!

Al doctor le llamó mucho la atencion este detalle, y preguntó vivamente:

—¿Era, pues, una mujer?

—Y del gran mundo, á juzgar por sus lacayos y sus joyas.

—¿Y vos no la conocéis?

—No; pues habíenlo con la cara cubierta por un velo de granadina negra, y parecia que trataba de ocultarse.

—¡Diablo! Padre Ajax, exclamó el doctor; esto cambia de aspecto, y hémos aquí en pleno drama de capa y espada. Por de pronto, todo consiste en saber el nombre de la bella enmascarada; lo demás, queda de mi cuenta. ¿La *diva* no os ha dicho nada?

—Ni una palabra; sólo que, despues de haber salido esta visita se desmayó, y tuvo que meterse en la cama.

El doctor echaba chispas; sus ojos brillaban de una manera extraña; tomó con precipitacion muchos polvos de rapé, lo que en él era siempre señal

de satisfaccion; se levantó; tomó su baston, y exclamó con arrebató:

—¡Ya tengo la clave, padre Ajax!

—¡La de la pieza! dijo el viejo bailarín, que todo lo relacionaba con el teatro.

—Bien entendido, y la que nos dará el éxito de nuestra cura; así lo espero. ¡Tan sólo es necesario que seas muy discreto sobre esta misteriosa visita!

—Enmudeceré, dijo el padre Ajax, dándose el tono grave y solemne de un diplomático que acaba de firmar un tratado sobre la pesca del bacalao; ¡y esto me será tanto más fácil, cuanto que no sé nada!

El médico se retiró y no tuvo inconveniente en creer que la gran señora que habia venido á ver á Luisa, no era otra sino la duquesa del Castillo. Esto era ya algo; pero no le daba la llave que debia ayudarlo á encontrar la clave, que le sirviera para urdir su pieza, drama ó comedia.

En efecto: Manuel no volvió más á la casa de la gran señora; ni le escribió, ni aun siquiera levantó la vista hacia ella cuando estaba delante de su atril. Era, pues, difícil llegar á descubrir la escena pasada entre estos dos personajes.

En cuanto á la cantante, no convalecía; pero su enfermedad no se agravaba tampoco; y si la temporada de San Carlos tocaba á su fin sin que ella pudiese tomar de nuevo parte en ella, era, al menos, evidente que su vida no corría peligro.

Querida *diva*, dijo un día el doctor Pereira á Luisa, tomándola el pulso; decididamente esto no se irá nada.

—De duracion, queréis decir, dijo sonriendo la jóven.

—¡Quizás! replicó del mismo modo el doctor.

La cantante se miró los enflaquecidos brazos y repuso con melancólica ironía:

—Es igual, querido doctor; corta ó larga esta enfermedad, nada tiene de agradable.

—¿Conocéis acaso un mal que lo sea?

—De fijo, el dolor de muelas.

—¿Porque es el de los enamorados? preguntó jovialmente el doctor.

—Sí, respondió de igual modo Luisa, y porque es fácil de curar.

El sabio la miró con fijeza y cara á cara, sin soltarle el brazo, y repuso lentamente:

—Eso depende, niña mia, de la naturaleza del ataque...

La jóven, comprendiendo que era objeto de un exámen, y no queriendo delatarle, replicó del modo más natural del mundo, y sin que su pulso tuviese una pulsacion de más ó sus labios una sonrisa de menos:

—¡Por Dios, doctor, por más cruel que fuese algunas veces el dolor, se hace extraer la muela, y asunto concluido!

—Tenéis razon, hija mia, terminó el médico, y veo que dentro de pocos dias estareis en camino de ir á concluir vuestra convalecencia á Cintra, lejos de los hombres y un poco más cerca de Dios. A fines del estío volveréis completamente restablecida, y por Octubre cantareis de nuevo, y con más éxito que nunca, *La Traviata*.

—¡Ah, no, doctor, dijo la cantante haciendo un gesto de disgusto; eso no!

—¿Por qué? preguntó el doctor, prestando más atencion.

—Porque Violeta es decididamente demasiado tonta muriendo así por... Alfredo, que la olvidará y se casará con otra. No; cantaré la parte de Rosina, que es una loquilla acostumbrada á burlarse de todo, ó la de Lucia, que es verdaderamente amada.

—Y bien, niña mia, ¿no lo sois igualmente?

—No, doctor; á nosotros, reinas del teatro, no se

¿Cuáles son las atribuciones de la junta central del censo?

Es esta junta de simple carácter consultivo, o tiene atribuciones de inspección amplias sobre todas las operaciones de que habla la ley?

Sobre este asunto sostuvieron una luminosa discusión los Sres. Cánovas, Silveira, Martos, Salmeron y Castelar, poniéndose de manifiesto las diferencias de criterio entre liberales y conservadores, incluyéndose en este número al señor Martos.

Sin llegar á un completo acuerdo, pero sí á una transacción que no podemos concretar, porque la reunión continúa, se descartó la cuestión previa, entrándose á discutir las consultas concretas.

El Gobierno no se cree en el caso de seguir al pie de la letra las opiniones de la junta. Las oír y las pesará, pero si no se ajustasen á su criterio, se separará de ellas, asumiendo la responsabilidad de sus actos ante las futuras Cortes.

Créese que habrá tres ó cuatro sesiones por lo menos.

Esta mañana ha llegado á esta corte, procedente de Toledo, el ex-ministro de la Gobernación D. Venancio González, deseoso de seguir de cerca los trabajos de la junta del censo y de auxiliar en lo posible á sus amigos políticos, con los conocimientos prácticos que tiene de la ley municipal.

Los pañillos del Congreso han estado esta tarde muy animados, y entre los grupos dominaba el criterio de que debían ser públicas las reuniones de la junta del censo.

NI PEDRADA NI CULPABLE

No obstante la versión dada por los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y otros viajeros que les acompañaban, del accidente ocurrido anoche en las inmediaciones de la estación de Alegría, el gobernador de Alava ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Vitoria 6 (11,35 m.).—En este momento recibo un telegrama del alcalde de Alegría, participándome que ha sido detenido, como presunto autor del

atentado contra el coche que ocupaban en el tren número 4 los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, el joven Emilio Elorza, de dieciséis años.

Como en el hecho entiendo el juzgado, pongo en su conocimiento el telegrama, así como pondré el detenido en su poder tan pronto como se halle á mi disposición.

Los señores Sagasta y Alonso Martínez siguen creyendo que no ha habido pedrada ni culpable.

LA DEUDA DE CUBA

Dice un periódico de Barcelona que ha salido de aquella capital para Madrid y París el director gerente del Banco Hispano-Colonial, con el objeto de ultimar lo relativo á la conversión de las Cubas.

El ministro de Ultramar está autorizado por las leyes para la conversión de la Deuda cubana; pero tratándose de un asunto de tal magnitud, no estaría de sobre que el Sr. Fabiá, antes de contraer un compromiso cerrado, procurase por los medios de que todo ministro dispone, dar á conocer cuál es su criterio, á fin de que pudiesen exponerse consideraciones y observaciones que ilustrasen la opinión.

Una conversión es negocio sobrado serio para que no se apuren toda clase de medios, á fin de lograr el mejor resultado posible, atendiendo á la oportunidad, al precio del dinero, á la abundancia de capitales, al estado del crédito y á otras circunstancias que es preciso saber aprovechar.

EN BOLSA

Algo más solicitadas las acciones del Banco. El 4 interior, fin corriente, 77,15, prima 50 céntimos.

Extranjero: París, 74,90.

ESTADO DEL TIEMPO

Prestaciones: máxima, 76,8 en San Sebastián; idem mínima, 76,2 en Ciudad-Real. Temperatura: máxima, 91,9 en Sevilla; idem mínima, 20,2 en Burgos. Ayer llovió en Avila y Guadalupe. Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 29,2; idem mínima, 20,1. Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 25; á las doce del día 29, y á las cinco de la tarde, 29. El barómetro indica tiempo variable.

BOLSA DE MADRID DEL 6 DE AGOSTO

Table with columns: ANTIGUO, DE HOY, A LA, PARA. Rows include Perpetuo al contado, Fin de mes, Amortizable, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid, Barcelona, Exterior, etc. Rows include Contado, Fin de mes, etc.

TELEGRAMAS DE T. SENARD

Table with columns: Consolidado, 4 por 100 exterior, etc. Rows include London, Berlin, Paris, etc.

Mercado de la Habana

23 Julio.—Oro español, de 244 á 244 1/4. Cambio encañado. Anacar encañado. Ayer se vendieron 5.200 sacos centrifugas de 96 á 96 1/2 grados de polarización, á peso 3,93 1/2 oro por quintal.

El oro en Buenos Aires

2 Agosto.—Se cotiza, fuera de Bolsa, á 300 por 100.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

EL BANCO GENERAL DE MADRID compra y vende obligaciones de los ferro-carriles de Puerto-Rico, á cambios corrientes.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Maravillas. Mañana, jueves, se estrenará en este teatro el concurso cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, en verso, original de dos aplaudidos autores y música de un eminente maestro, titulado Concierto europeo.

CULTOS PARA MAÑANA

San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia. CUARENTA HORAS.—En San Millán; fiesta á San Cayetano; á las siete misa de comunión; á las diez la solemne, en la que predicará el señor cura, y por la tarde principia la novena de Nuestra Señora del Tránsito. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado 6 en San Millán, ó la de Porta Coeli en San Martín.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLLO.—A las 9.—Tannhauser, cesante.—Las doce y media y sereno.—Los alojados.—Tannhauser, cesante. FELIPE.—A las 9.—Pan de flor.—La baraja francesa.—El chaleco blanco.—Pan de flor. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Carmen. MARAVILLAS.—A las 9.—Lo pasado... pasado.—Concierto europeo (estreno).—La restauración.—Nocturno. CIRCO DE COLON.—A las 9.—Grande, variada y escogida función en la que tomarán parte la célebre troupe Mayos y los aplaudidos escéntricos Mason y Dixon. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Gran función de variados ejercicios.—Las damas vienesas.—Turno de concierto por la estudianteña «El Figaro».—El petit jok-y Bill.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN Temporada de 1890 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO Dos conciertos diarios por el sexteto y orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Breton y Goffi.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL (K. C. BAILLY-BAILLIERE)

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la esorofúla, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por orónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléjicos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emenencias médicas la prescriben con gran éxito. Los ineredulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, BARCELONA.

AGUA DE COLONIA VIRGINAL Medicinal y de excelente aroma, utilísima en las enfermedades de la vista y en los padecimientos nerviosos de la cabeza, que son tan comunes y molestos, siendo indispensable usarla en el baño para tonificarle. Se vende en frascos á 2 pesetas, y vuelta, por cuartillos, 3, en la farmacia de G. Torres Muñoz, San Marcos, 11.

CALENTURAS negas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernandez, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España.

nos quiere, aun cuando haya de ello las apariencias. Lo que se ama en nosotros es la heroína que representamos; es á un maniquí bien vestido, y que se llama unas veces Violeta, y otras Rossina ó Lucía; es algunas veces á la artista, pero jamás á la mujer. —Pero vos, Luisa... —¡Oh! Nosotras, doctor, eso es diferente; nosotras somos seres de carne y hueso como los demás. Bajo nuestro disfraz hay un alma que vibra y un corazón que siente. El sábio calló por un momento; quedóse viendo á la jóven con indecible expresion de bondad, y murmuró á su oído: —Bueno, hija mía; quizás conozco ya vuestra enfermedad. —No lo creo, doctor, pues está curada. —Estaba, en efecto, curada, y el astuto doctor había acertado á descubrir el mal? XI Cintra Cintra, tan celebrada por Camoëns, cantada por lord Byron, y que ha inspirado á tantos poetas y prosistas, sin contar á Mendes Leal, ministro actualmente de Portugal en Madrid, y uno de los escritores que con más justicia han alcanzado popularidad, es el oasis más encantador que puede soñarse, en ese casi moderno desierto que está situado al Norte de Lisboa. Sálese de esta última ciudad sentado en los bancos, rellenos de huesos de pescado, de una especie de ómnibus mal montado, y tirado por cinco mulas al galope. El calor y el polvo asfixian; caminase, ó más bien se vuela, por entre áridas estepas, y de repente, sin transición, como por un golpe de la varilla mágica de un maquinista de la Ópera, cambia bruscamente la decoración. Los empobrecidos árboles, los montecillos de arena, los mogotes de yerba salvaje, están reemplazados por espléndidos jardines, majestuosos par-

ques y caminos cubiertos que recuerdan los de España. El coche sube serpenteando una última cuesta, y se llega á una meseta, única en el mundo, situada á cerca de tres mil pies sobre el nivel del mar, y desde la cual se contempla el Atlántico, que duerme en el fondo. Si se alzan los ojos, mírase el viejo castillo de la Peña, cuya frente se pierde á menudo entre las brumas, y que sirve hoy de residencia de verano á D. Fernando, en quien los reales caprichos son aún los de un artista. Un poco más lejos, en la planicie, se descubre el palacio del actual soberano, que está casi construido de mosaicos, y que, visto por un lado, se parece á una obra de vidrio inglesa, mientras que por el otro deja admirar á los inteligentes una nave, cuya pureza y corrección de líneas harían decir que estaban dibujadas por las hadas. A esa Cintra fué donde el doctor Pereira envió á su querida enferma en busca de su convalecencia, sabiendo por experiencia el maravilloso efecto que produce en los enfermos por el espectáculo mágico de ese paraíso vuelto á encontrar. La casita escogida por el padre Ajax estaba situada no lejos de la residencia de verano del conde de Inglaterra, sobre la vertiente de pintoresco ribazo, al cual prestaban su sombra árboles secuarras. Un boquete abierto en medio de los matorrales le permitía contemplar el Océano desde todas las ventanas del frente; mientras que por los otros lados de la casa se hubiera podido creer en el fin del mundo. De tal manera estaba todo allí silencioso y en calma. Era un verdadero nido de enamorados: el poético retiro de una alondra herida. De su senorita y cuando Luisa vino á tomar de ella posesión, parecióle poner el pie en el suelo de un asilo encantado. —Aquí, hijita, exclamó con alegría el padre Ajax,

podrás creer que estás en el reino de Las mil y una noches, y podrás realizar despierta los sueños más bellos del mundo. —Tendré, sobre todo, la dicha de estar sola con vos, respondí la jóven; más cerca de Dios y más lejos del teatro. —¡Detestas, pues, mucho en la actualidad ese pobre teatro? —Casi tanto como lo he amado; es decir, mucho. Porque en el todo es falso, y en pequeño, es la imagen de la vida. El padre Ajax menzó la cabeza, á fuer de buen filósofo, y como hombre que sabe muy bien que en el mundo, como en la escena, hay comediantes; y que no es bajo el disfraz del arlequin donde se desarrollan los dramas más espeluznantes. Pero como, en suma, su hijita iba mejor, y el aire de Cintra es un bálsamo precioso que cicatriza el alma, su desgastada naturaleza recuperó muy pronto su nivel, y volvió á ser el alegre pilluelo de París que había sido toda su vida. Una sola cosa le preocupaba, y era el inexplicable cambio que parecía haberse operado en el alma de Luisa con respecto de Manuel. —¿Qué podrá ser eso? se preguntaba, tronchando con el bastón los retoños de las ramas que iba encontrando por la vereda donde se paseaba; el pobre muchacho no ha hecho, sin embargo, nada para ser tratado de esta suerte y con este rigor; pero el corazón humano tiene tantas cosas chusacas! ¿Habrá cambiado Luisa quizás? ¿Quién sabe si tam ien no ha realizado sus ambiciosos sueños? ¡Si piensa en un marqués como la Patti, ó en una corona de condesa, como tantas otras! Estas frusterías, que sólo quedan bien en un pañuelo de bolsillo, calentúan y hacen trabajar á estas cabeceitas femeninas. Nosotras conocemos la verdad, y sabemos, por el contrario, que la desgraciada Luisa, al terminar su entrevista con el duqueso, había enloquecido de desesperación; que su en-